

EL JUICIO A LAS EX JUNTAS

Nuevos detalles sobre el traslado clandestino de detenidos al Uruguay

El periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Pira manifestó ayer que cuando hizo gestiones por su hijo desaparecido aquí a mediados de 1976, uno de los miembros de la Corte Suprema, Abelardo Rossi, le reveló que había 6.000 hábeas corpus presentados. Luego fue secuestrado él mismo y llevado clandestinamente al Uruguay. Su relato incluyó las gestiones efectuadas posteriormente en el exterior, Europa y Estados Unidos.

"El caso de mi hijo correspondía a uno de los seis mil hábeas corpus que hasta el momento se habían presentado", declaró ayer el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Pira, cuando hizo mención a una gestión hecha ante la Corte Suprema a mediados de 1976, poco antes de que lo secuestraran también a él y lo llevaran clandestinamente a su país, tras ser torturado en "Automotores Orletti".

Su testimonio fue oído por la Cámara Federal, presidida desde ayer, en lo que respecta a la audiencia oral y pública correspondiente al juicio de los primeros nueve comandantes que integraron las juntas militares del último gobierno de facto, por el camarista Andrés J. D'Alessio, en primer término, tras el cuarto intermedio abierto una vez concluida la declaración de Guillermo Fernández, uno de los detenidos en la mansión Seré, con quien se inauguró la sesión de ayer.

Las exposiciones se cerraron con las de las señoras Estrogia Zulovich de Konkurat y Néilda Torres de Viola, en relación con el secuestro de Alfredo Francisco Konkurat, cuando éste solamente contaba un año y siete meses de edad, hecho ocurrido en Córdoba.

♦ Rodríguez Larreta

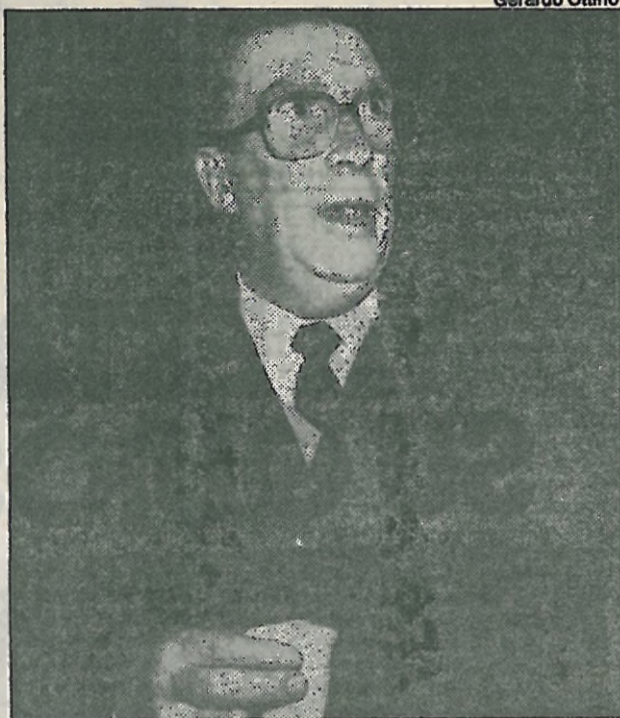
El testimonio de Enrique Rodríguez Larreta Pira dio comienzo a las 19.33 y empezó recordando que al enterarse de la desaparición de su hijo en Buenos Aires, quien trabajaba como periodista de "El Cronista Comercial", viajó a la Argentina donde presentó un recurso de hábeas corpus y realizó denuncias en algunos diarios.

Señaló al respecto que "en dicha oportunidad hablé con uno de los integrantes de la Corte Suprema, el doctor Abelardo Rossi quien me dijo que el caso de mi hijo era uno de los 6.000 hábeas corpus que hasta el momento les habían presentado".

El 13 de julio de 1976, Rodríguez Larreta fue secuestrado del domicilio de su nuera, junto a ella, por un grupo de civiles que los llevaron a un lugar conocido como Automotores Orletti, el que "pude reconocer porque la bolsa que me pusieron sobre la cabeza me dejaba ver dónde estaba (Venancio Flores y Emilio Lamarca, de esta capital)".

Manifestó que la primera persona a quien vio allí fue a un tal Jovato (ver recuadro), quien le preguntó: ¿Usted se llama Rodríguez con z o con s?, yo le contesté con z, y él entonces me dijo: tiene suerte porque si no le iba a ir peor".

En dicho centro clandestino pudo ver a su hijo, a la hija del senador uruguayo asesinado en nuestro país Zelmar Michelini, a los dirigentes gremiales uruguayos León Duarte, Gerardo Gatti y Washington Pérez, señalando respecto de estos tres que "en una oportunidad



Enrique Rodríguez Larreta Pira, periodista uruguayo

alguna de Orletti les sacó una fotografía —que adjuntó a la Cámara— de Gatti junto a Pérez dentro del centro clandestino la que luego distribuyeron porque se pretendía cobrar un rescate por ellos". También señaló como detenidos en Orletti a Cecilia Galloso, Mónica Soliño, Laura Ansaloni, Asilú Maceiro, Alicia Cadenas, Marta Petriles, Edelweis Som, Raúl Altuna, Eduardo Dean Bermúdez, Jorge González Cardozo, Gastón San Fernández, Ariel Soto, Sergio López Burgos, Eduardo Díaz y José Frías.

Dio los nombres de los militares uruguayos José Nino Gavazzo, Manuel Cordero y el capitán Jorge Silveira como quienes pudo ver en los interrogatorios y torturas que se llevaban a cabo en Orletti, por lo que dijo "quedaba así demostrada la actuación conjunta de las Fuerzas Armadas de ambos países". Agregó luego que el 27 de julio de 1976 un grupo de 20 uruguayos fue trasladado de Orletti a la Base Militar en el Aeropuerto Metropolitan, "y eso lo pude ver y reconocer porque conozco bien la zona", y que fueron embarcados en un avión perteneciente a TAMU (Transporte Aéreo Militar del Uruguay), rumbo a Montevideo.

Por otra parte, el testigo señaló haber visto en Orletti a Carlos Santucho y a Manuela Santucho, hermanos de Mario Santucho, el dirigente del ERP que había sido muerto en 1976, explicando que presenció y escuchó "el asesinato de Carlos Santucho que ocurrió el 19 de julio de 1976. Habían preparado un tanque de agua en el patio, y aparentemente querían vengar a un oficial ar-

gentino que había sido herido en un enfrentamiento. Lo colgaron de unos aparejos que habían puesto sobre el tanque y lo introducían allí varias veces; golpeaba en algunas oportunidades contra los bordes, mientras obligaban a Manuela Santucho a leer en voz alta una noticia periodística acerca de la muerte de Mario Santucho. Fue realmente un espectáculo dantesco. Se sentían los quejidos de Carlos Santucho y en un momento no respondió más. El «Jovato» dijo que parecía que se le había roto una pierna; luego se llevaron su cuerpo en una ambulancia".

Presentó al respecto el certificado de defunción de Carlos Santucho, expedido por la segunda jefatura de la delegación La Matanza, donde se hace constar que el deceso se produjo por "traumatismo de cráneo", y ante una pregunta del camarista D'Alessio sobre cómo había obtenido ese documento, explicó que "está en una causa del Juzgado Penal N° 3 de Morón".

Sobre su cautiverio en el Uruguay relató que fue trasladado de la Base Aérea Militar 1 a una dependencia del Servicio de Inteligencia de Defensa, donde quedó detenido, y que las Fuerzas Armadas de su país dieron a conocer "comunicados falsos" en los que aparecían como detenidos en el Uruguay. Agregó que el 28 de agosto, el mayor José Nino Gavazzo les requirió al grupo de trasladados que firmasen un testimonio en el que se aseguraba que habían sido "sorprendidos invadiendo el Uruguay", y afirmó que los detenidos se negaron a hacerlo.

♦ Otras detenidas

Previamente declaró la ciudadana uruguaya María Elba Rama Molla, detenida ilegalmente en Buenos Aires el 14 de julio de 1976 y trasladada a su país doce días después, quien dijo que uno de sus custodios en el centro clandestino "Automotores Orletti" le indicó que la fuerza especial que la mantenía secuestrada "había sido creada hacia nueve años, y dependía de Campo de Mayo".

La mujer declaró que en el operativo de su secuestro, a cargo de un grupo conjunto de efectivos de las Fuerzas Armadas argentinas y uruguayas, participaron los oficiales del ejército de su país Gavazzo, Cordero y Jorge Silveira. Expresó que encontrándose detenida ilegalmente en Montevideo, un militar de su país le dijo que "las fuerzas armadas uruguayas los han salvado de que las fuerzas armadas argentinas los mataran".

El 23 de octubre de 1976, en Montevideo, la mujer fue "legalizada" durante un "simulacro de detención" que determinó su procesamiento por "asistencia a la subversión y campaña contra el gobierno militar", cargos que debió firmar y reconocer bajo amenazas y en virtud de esa acusación cumplió una condena hasta 1981.

Luego, la también ciudadana uruguaya Asilu Sonia Manceiro Pérez, afirmó que luego de haber sido "raptada" por personal "de las fuerzas armadas argentinas" y trasladada al Uruguay, personal del ejército de ese país pretendió hacerle firmar falsas confesiones pues, si no lo hacía, "los argentinos nos cortan la cabeza".

La testigo relató que el 13 de julio de 1976 fue ilegalmente detenida en su domicilio —que compartía con Sara Méndez y el hijo de sólo 20 días de vida— y trasladada al centro clandestino "Automotores Orletti".

UNA DRAMATICA Y LARGA GESTION

Secuestro de un bebé

En la parte final de la audiencia de ayer, la Cámara Federal tomó testimonio a la señora Néilda Torres de Viola, de 62 años, abuela del niño Alfredo Francisco Konkurat, quien había sido secuestrado cuando contaba tan solo un año y medio de edad y que fuera negado reiteradamente tanto en los organismos militares y policiales de la ciudad de Córdoba como en un principio en la Casa Cuna de esa ciudad.

"A mi nietito se lo había llevado un soldado, según me revelaron los testigos de un procedimiento que se realizó en la casa de la madre del pequeño, en 1976" comenzó relatando la señora de Viola, al referirse a un hecho que tuvo como escenario la vivienda de Ayacucho 318 de esa ciudad capital, donde el bebé vivía con su madre, María Elena Viola, por entonces, desaparecida.

Tras relatar que al enterarse de los sucesos, viviendo en Villa María, viajó de inmediato a Córdoba y comenzó a consignar la serie de gestiones que llevó adelante para dar con

el paradero del pequeño Alfredo Francisco. En la jefatura de Policía las autoridades negaron haber tenido participación en un procedimiento realizado en ese domicilio; igual respuesta negativa recibió en dependencias de un regimiento de Parque Sarmiento, hasta que una persona que no identificó le dijo que buscara en la Casa Cuna.

"Hasta allí fui con la nuera de mi hija —con quien hice todas las gestiones— y tras señalar que queríamos ver al bebé, una de las enfermeras me negó que allí estuviera. Pedimos hablar con el director de esa casa y, para sorpresa de nosotros, nos dijo cuando le mostramos una fotografía del pequeño: 'No se aflijan, ese bebé está aquí, pero no digan a nadie que yo se los dije; traten de buscar el medio para que puedan juntarse con el niño'".

Expresó que así lo hicieron y ante las autoridades militares pidieron la devolución del bebé, "pero en un regimiento hasta me colgaron el teléfono cuando les mencioné el caso".

Sin embargo, lo más sorprendente de las declaraciones de la señora de Viola, hasta ese momento de su relato, fue cuando en un momento el director de la Casa Cuna les permitió ver al niño, desde lejos, cuando estaba en brazos de una monja. Recuerdo —dijo— que le gritamos: ¡Alfredito, Alfredito! y nos reconoció, pese a tener un año y medio, y nos estiraba sus bracitos. Fue entonces que la monja nos expresó en voz alta: ¡Por fin sabemos cómo se llama, pues no sabíamos su nombre! y dio media vuelta y se lo llevó".

Finalmente la señora de Viola expresó que "un día llegó un soldado en una moto a nuestra casa y nos dejó un anónimo para que habláramos con el interno 79 de la Fábrica Militar de Villa María. Así lo hicimos y luego nos presentamos allí, donde había una orden del general Juan Bautista Sasalán, quien nos dio la tenencia del chico".

Sobre este mismo caso también prestó declaración anoche la otra abuela Estrogia de Konkurat.

Acusación contra Otto Paladino

Los nombres del general Otto Paladino y de Anibal Gordon fueron mencionados ayer por el testigo uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Pira como involucrados en los ilegales procedimientos sobre los que declaró.

♦ Gordon

De Anibal Gordon dijo haberlo reconocido tiempo después por fotografías publicadas en la prensa: "Yo conocí a quien en el centro clandestino Automotores Orletti le decían El Jovato —acotó— pero tiempo después, a raíz de fotos de Gordon, pude deducir que era él. En rueda de prensa no lo reconocí porque había cambiado con los años".

Sobre Paladino en

cambio dijo: "Está actualmente procesado y con prisión preventiva en esta causa; en la declaración indagatoria que se le tomó en el Juzgado de Instrucción 22, secretaria 148, Paladino admitió que era común que vinieran militares uruguayos, chilenos y bolivianos a realizar operativos en nuestro país". Agregó además que Sara Méndez fue "quien reconoció al general Paladino como participante en Orletti".

También precisó que en Orletti vio a Graciela Rutilo Artes, quien había sido capturada en Bolivia y cuya hija Carla, también desaparecida, estaría actualmente en poder de Eduardo Ruffo, cómplice de Anibal Gordon, actualmente prófugo.

Clarín
Diario de la mañana
Año XI - N° 14.132 - Martes 18 de junio de 1985
Buenos Aires - República Argentina

EL JUICIO A LAS EX JUNTAS

Nuevos testimonios sobre la Mansión Seré

Uno de los evadidos de la Mansión Seré, donde funcionaba en Morón un centro de detención clandestino, prestó declaración ayer en el juicio a los ex comandantes, confirmando detalles que ya habían sido proporcionados por otras personas que habían sido alojados allí.

Guillermo Marcelo Fernández, otro de los cuatro jóvenes que logró fugarse del centro clandestino conocido como Mansión Seré el 24 de marzo de 1978, brindó ayer ante la Cámara Federal un nuevo testimonio acerca de lo sucedido en aquella dependencia de la Fuerza Aérea, corroborando lo señalado hace dos semanas por quienes fueron sus compañeros de cautiverio y escape, a la vez que agregando detalles propios.

El testigo, quien prestó una extensa declaración de casi tres horas de duración, brindó detalles de su secuestro ocurrido el 20 de octubre de 1977 en su casa de Morón, siendo llevado inmediatamente a la Mansión Seré donde luego de un breve interrogatorio se le dijo: "Ahora te vamos a presentar a la pequeña Lulú; se referían a la pizana eléctrica, la cual me fue aplicada mientras me in-

terrogaban sobre si había puesto bombas o si había construido bombas. Querían que yo les dijera que pertenecía a alguna organización subversiva".

Denunció los apodos de varios de los secuestradores, guardianes y torturadores que se hallaban en dicho centro clandestino señalando a "Tino", "Chiche", "Lucas", "El gordo", "Luisito", "Huguito", "El tano", éste era amigo de la infancia de uno de los detenidos y de quien se sabía pertenecía a la Fuerza Aérea ya que confesó haber estudiado en la Escuela de Aviación y un tal Hernández, quien le dijo al testigo su apellido en una oportunidad en la que también le había señalado su paso por la misma escuela que el anterior.

Como otro punto de referencia para ubicar la Mansión Seré como dependiente de la Fuerza Aérea dijo que "los platos de la comi-

da que usaban los guardianes llevaban atrás un sello que correspondía a la Fuerza Aérea", y recordó que alguien le contó que "el tal Huguito llevaba puesta una placa de plata de identificación donde se veía también el sello de la Fuerza Aérea".

Explicó también que el lugar era llamado "Atila", porque cuando se comunicaban con los guardianes que los custodiaban por walkie-talkie se escuchaba: "Aquí Atila, llamando a Palomar", y que en su primer retorno al país —actualmente trabajaba como actor en Europa— pudo reconocer el terreno y los restos de la Mansión, que fue dinamitada poco tiempo después de la fuga de los cuatro jóvenes. "Se preocuparon mucho —dijo— de no dejar en pie el balcón que habíamos utilizado para descolgarnos con sábanas".

Mencionó igualmente un hecho citado anteriormente por su compañero de cautiverio Claudio Tamburrini, el que consistió en: "Justo cuando nos estábamos fugando yo fui el último en bajar y con el clavo con el que abrí la ventana escribí en una pared "Gracias Lucas", porque toda persona bien educada se tiene que despedir de los amigos y quería pagar con ironía todo lo que había sufrido en esos cinco meses y especialmente con Lucas, que era el que había creado más ilusiones entre nosotros".

Posteriormente el abogado defensor José Garona (Agosti) pasó a repreguntarle al testigo sobre la fisonomía de quienes habían sido sus captores siete años atrás, rescatándose de esa parte de la declaración lo siguiente:

Garona: —¿Puede describir el testigo a "Tino"?

Fernández: —Pelo negro, grandote, gordito, maleducado. Lo podría identi-

ficar perfectamente, son cosas que no se olvidan. Si existe la posibilidad de tener frente a mí las fotos de la oficialidad y suboficialidad de aquella época seguro que los podría reconocer.

Garona: —¿Y al "Tano"?

Fernández: —Era muy creyente, una noche entró en nuestro cuarto a los gritos, con una especie de látigo gritando: "Hijos del diablo", diciéndonos que éramos ateos, "son todos judíos", mientras nos obligaba a rezar el Padrenuestro, que me acuerdo una vez se lo tuve que decir a Claudio Tamburrini, porque no se acordaba.

Garona le preguntó si al escapar de la Mansión Seré llevaba consigo algún elemento contundente además de las esposas y la cadena con que le habían sujetado las manos para tratar de robar algún auto, por lo que irónicamente le respondió al defensor: "Por lo general no nos daban martillos, ni esas cosas", lo que le valió una advertencia del presidente de la audiencia, Andrés D'Alessio quien le solicitó que "contestara solamente a las preguntas".

Describió por último su salida del país luego de la exitosa fuga para lo cual utilizó "un documento falso que me había conseguido un ex integrante de la Policía Federal apodado 'Pampa' quien estaba arrepentido porque también había torturado. Me llevó en auto a Uruguay donde inclusive me consiguió trabajo en una estancia, después pasé al Brasil y de allí a Europa". Agregó que desconocía la identidad del tal "Pampa" y sobre el final respondió negativamente a una extraña pregunta del defensor Garona sobre si sabía que el cuarto donde estuvo alojado se lo conocía como "el cuarto de los botones".

Un departamento

El 9 de diciembre de 1983, un día antes de que asumiera el presidente Raúl Alfonsín, se realizaba la escrituración de un departamento —en Capital Federal— que pertenece a la nuera del uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Piera, Raquel Nogueira, quien ese mismo día se encontraba en Suecia, por supuesto sin saber nada de lo que estaba ocurriendo con su inmueble. La siguiente fue la explicación por parte del periodista que testimonió ayer:

"En setiembre de 1983 apareció una persona con la cédula de identidad de mi nuera, que otorgó un poder a otra persona para que realizara la cesión del inmueble, hecho que se produjo el 9 de diciembre, escriturándose a favor de un matrimonio que aún sigue viviendo allí. Ya hemos iniciado las acciones judiciales correspondientes para la devolución del mismo".

Enrique Rodríguez Larreta aclaró que "el departamento había sido saqueado por las fuerzas que nos secuestraron en julio de 1976".

Agosto, un mes límite

Nuevas informaciones recogidas en el ámbito judicial tienden a confirmar que el juicio a los nueve comandantes que integraron las tres primeras juntas militares no se extenderá más allá de agosto próximo, como se había anticipado el domingo pasado.

"Está dentro de los cálculos que se hicieron", dijo una alta fuente, recordando que mucho antes de darse comienzo a la audiencia oral y pública, "en Clarín mismo se dio a conocer una estimación de ese tipo, indicándose que no llevaría más de cinco meses su tramitación".

Como un simple cálculo permite establecer que siguiendo el ritmo actual no podrá declararse hasta ese mes la gran cantidad de testigos que aún no lo ha hecho, así como que resulta imposible modificar esa circunstancia —ya sea acortando los testimonios o ampliando el horario en que se los recibe—, se admitió que la solución será del tipo de la anticipada.

Sin embargo, la fuente no cree que sea la Cámara la que proceda a considerar suficiente la prueba reunida, y considera que el fiscal Julio César Strassera sería quien, llegado el momento, podría desistir de una buena parte del elevado número de testigos oportunamente presentado.

Para ello, la fiscalía estaría evaluando las presentaciones pendientes, con el propósito de concretar en su momento la presentación correspondiente ante el tribunal.

El desistimiento de la presentación de esos testigos podría realizarse en un solo escrito o en varios. Si fuera este último el procedimiento, podría comenzar pronto y efectuarse en forma progresiva.

La selección por hacerse tendría en cuenta muy especialmente que ninguno de los desistimientos signifique dejar de lado alguno de los cargos oportunamente formulados.

Por el contrario, lo que se consideraría es que, a través de las probanzas acumuladas, declaraciones anteriores no dejen lugar a dudas en cuanto a la acreditación de la responsabilidad penal.

Sin embargo, y tal como se lo anticipó el domingo, no serán desestimados los testigos correspondientes a casos de especial relevancia, por las connotaciones que parecen encubrir, como el de la desaparición de Héctor Hilda Solá y los asesinatos de la diplomática Elena Holmberg y del publicitario Marcelo Dupont.

A estos casos habría que añadir el correspondiente a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), cuya exposición se considera igualmente de gran valor. La presencia de estos últimos testigos se concretaría en los primeros días de julio y, en rigor, se tratará de la primera vez que personal de la Armada se verá directamente involucrado en esta audiencia.

Si la Cámara diera fin a este juicio en agosto, como parece confirmarse, tanto el fiscal como los defensores podrán recurrir ante la Corte Suprema, y en esa nueva instancia es difícil que el alto tribunal se expida antes de fin de año.

Claudio Andrada

Contra los golpes de la vida



SYRITA
APOSITO PROTECTOR
VENTA EN KIOSCOS

MADERAS
Vendo cedro legítimo importado Paraguayo de 1" con papeles Fitosanitarios etc. en mano A 1.35 el pie 2. Desesemos contactamos con corredores. Tratar Tel.: 021-519731 La Plata

MATRIMONIOS EN EL EXTERIOR
En 8 días
Sucesiones. Separación legal en 4 meses.
Dra. Mabel Sancinetti
99-3460

AHORA... SALUD PARA TODOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE SALUD

Llama a Licitación Pública Nº 3/85
EXPEDIENTE Nº 2650-SS-85
ADQUISICION:
CUATRO (4) VEHICULOS AMBULANCIAS nuevos, último modelo, 0 Km. con motor accionado a nafta 8 cilindros.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
Día 4 de Julio de 1985 a las 10 horas, en la Sede de la Subsecretaría de Salud, Mariano Moreno 555 Rawson-Chubut, con la intervención del Señor Escribano General de Gobierno.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y/o adquirirse en Casa de la Provincia del Chubut, Paraguay 876, CAPITAL FEDERAL, y en la Subsecretaría de Salud en Rawson-Chubut.

La aprobación y adjudicación de las propuestas será resuelta por el Poder Ejecutivo Provincial. Valor del Pliego: Pesos Arg. DOS MIL (\$a 2.000.-)

FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO:
Las Bases y Condiciones requieren dos (2) cotizaciones. Una considerando el pago dentro de los treinta (30) días y la otra considerando el pago contra entrega de los vehículos.

GOBIERNO DEL CHUBUT

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Facultad Regional Resistencia
LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES
a partir del 24 de mayo hasta el 2 de julio de 1985
PARA CUBRIR CARGOS EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS
MATERIAS BASICAS ELECTROMECANICA
INFORMES E INSCRIPCIÓN: Facultad Regional Resistencia, Franch 114 C. de Correo 19 (3000) Resistencia (Chaco). Horario: de 15 a 21 hs.

TABIQUES DIVISORES



En aluminio o madera, sistema con pasaje interno de cables y desmonte frontal, colocación sencilla e inmediata.

Solicite Técnico:
658-8236/6781
VENTA AL GREMIO OF'DEKOR Argentina
2º Rivadavia 14589
R. Mejía